BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.

Mártes 1.º de Febrero de 1859.

Año X. Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio mensual de seis lineas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lúnes. **Núm. 32.**

PARTE OFICIAL.

SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO SUPERIOR DE FILIPINAS.

Relacion de las personas aprendidas segun el bando de 1.º de Agosto de 1857 en las provincias que se espresan á continuacion.

PROVINCIAS.	NOMBRES.	MOTIVOS.	APRENSORES.
ALBAY.	Salvador Sabaya. . . .	Sin pasaporte. . .	Cuadrillero de Tabaco.
	Domingo Bitangas. . .	Id.	Justicia de Quipia.
	Hipólito Lozada. . . .		
	Valentin Romero. . . .	Id.	Cuadrilleros de Camalig.
	Mariano de Jesus. . . .	Id	Id. de Oas.
BATANGAS. . .	Lorenzo Perisin. . . .	Desertores núm. 4.	Gobernad. de Calatagan.
	Patricio Regno.		
	Gregorio Labian. . . .		
	Ramon Enriquez. . . .	Id. núm. 7. . .	Presentó voluntariamente.
LAGUNA.	Aguido Albaño. . . .	Id.	Cuadrillero de San Pedro Tunasan.
	Hilarion Villegas. . . .	Id.	Anciano del barrio de Balibago.
	Isidoro Espíritu. . . .		
	Luis Plana.	Sin pasaporte. . .	Partida de Infantería.
	Marcelino Antonio. . .		
PANGASINAN.	Juan Unisa.	Vago.	Resguardo de aquella provincia.
TAYABAS. . . .	Mateo Naynes.	Sin pasaporte. . .	Gobernad. de Atimonan.

Lo que de órden de S. E. se inserta en el *Boletin*. Manila 29 de Enero de 1859.=El Secretario, José J. de Elízaga.

SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO SUPERIOR DE FILIPINAS.=*Relacion de las personas aprendidas por jugar á juegos permitidos en horas prohibidas en la provincia de Cavite.*

Leocadio Miranda, labrador, 5 ps. de multa; Tomás Rivera, buyero, 2 ps. id.; Basilio Rivera, labrador, 2 ps. id.; Eulalio Guinto, id., 2 ps. id; Remigio Navarrete, id., 2 ps. id.; Pedro Estacio, id., 2 ps. id.; Juan Cuello, id., 2 ps. id.; Martin Calivo, id., 2 ps. id.

Relacion de las personas aprendidas por juego prohibido en la provincia de la Pampanga.

Francisco Tan-Penco, tendero, 200 dias de trabajos públicos; D. Gervasio Megia, labrador, 50 pesos de multa; D. Leonardo Pelayo, id., 50 ps. id.; Cu-Chaocua, jabonero, 50 ps. id., Chu-Quienco, corredor, 50 ps. id.; So-Cuico, serrador, 50 ps. id.; Lim-Chinco, corredor, 100 dias de trabajos públicos; Cha-Puico, cocinero, 100 dias de id.; Martin Bangit, ausente; Tomás García, id.; Tomás conocido por escribiente, id.

Lo que de órden de S. E. se inserta en el *Boletin*. Manila 29 de Enero de 1859.=El Secretario, José J. de Elízaga.

SECCION MILITAR.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 31 de Enero de 1859.

Segun decreto de esta fecha del Escmo. Sr. Capitan General, esta tarde á las cuatro de ella se relevarán los destacamentos mensuales en la forma siguiente: El de S. Francisco del monte, S. Juan de id. y Nagtajan por el Regimiento Infantería de la Princesa núm. 7, el de la fábrica de la Princesa de Malabon por el del Príncipe núm. 6.

En virtud de lo mandado por dicho Superior decreto, los Regimientos de Infantería, Artillería y Caballería de esta guarnicion, pasarán revista de Comisario el entrante mes de Febrero por el órden siguiente: el dia 1.º á las seis y media de la mañana el Regimiento Infantería núm. 4, á las siete y cuarto el del núm. 7, á las ocho el del núm. 6, y á las nueve menos cuarto el de Caballería: á las cuatro de la tarde el del Rey núm. 1, y á las cinco menos cuarto el de Isabel II num. 9: el dia 3 á las seis de la mañana las dos Brigadas de Artillería, la Compañía de obreros, y los Gefes y oficiales de P. M. F. del departamento. El acto de revista lo tendrán los cuerpos al frente de sus cuarteles respectivos, la Compañía de obreros en la Maestranza y la P. M. F. en su establecimiento: asistirá de Interventor para todos los cuerpos el Teniente Coronel Sargento Mayor Teniente de Rey interino de la plaza D. José Carvajal.=Lo que de órden de S. E. se publica en la general de este dia para conocimiento.=El Coronel Gefe de E. M., José Ferrater.

Orden de la Plaza del 31 de Enero de 1859.

Esta tarde si el tiempo lo permite tendrá lugar en el campo de Bagumbayan los ejercicios con fuegos por el Regimiento Infantería del Infante núm. 4, los que no se pudieron verificar el dia 28 del actual por las lluvias.=Lo que se avisa de órden del Escmo. Sr. Capitan General para conocimiento del Ejército.=El Teniente Coronel Sargento Mayor, José Carvajal.

Orden de la plaza del 31 de Enero al 1.º de Febrero de 1859.

GEFES DE DIA.—*Dentro de la Plaza.* El Teniente Coronel D. Manuel Oloa. *Para San Gabriel.* El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Sixto Berriz.—*Para Arroceros.* El Sr. Coronel D. Juan de Lara y Pineda.

PARADA.—El Regimiento Infantería del Infante núm. 4. *Rondas,* Príncipe núm. 6. *Visita de Hospital y provisiones,* Brigada Espedicionaria. *Sargento para el paseo de los enfermos,* Príncipe núm. 6.

De órden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

MARINA.

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE FILIPINAS.=Debiendo reunirse la Junta Económica del Apostadero, el dia 5 de Febrero prócsimo venidero, para adjudicar al mejor postor la contrata de piedras de San Miguel, para las obras del nuevo varadero de punta Sangley; segun se anunció en el *Boletin oficial* el dia 13 y siguientes de Octubre del año prócsimo pasado; se pone en conocimiento del público, para que las personas que quieran prestar este servicio, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Secretaría; puedan hacer sus proposiciones ante dicha Junta que tendrá lugar de doce á dos del espresado dia en la Casa Comandancia General de Marina sita en la bajada del puente de Trozo.

Manila 27 de Enero de 1859.=José M. Aguado. 2

TRIBUNALES.

Don José Maria de Barrasa, Alcalde mayor segundo por S. M. de la provincia de Manila y Juez de primera instancia de la misma; y de que se halla en el pleno ejercicio de sus funciones yo el Escribano doy fé.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primera vez á los ausentes Pedro (a) Lipa, Aniceto Maloningning, y un nombrado Cruz contra quienes estoy instruyendo causa criminal sobre el saqueo robo de la casa de Don Tomás de la Paz ocurrido en el pueblo de Mariquina en la noche del 2 de Mayo de mil ochocientos cincuenta y siete, para que dentro de nueve dias contados desde la data de este se presenten y comparezcan en este Juzgado ó en las cárceles de esta provincia á responder á los cargos que contra ellos resulten de las presentes diligencias, apercibidos de que si lo hicieren así serán atendidos y les impartiré justicia, y de lo contrario seguiré sustanciando la causa en su ausencia y rebeldía hasta su difinitiva entendiéndose

rompidos ya? Es ostentacion de recuerdo? Ambas cosas serían tan poco graves, como poco religiosas. En los sufragios se pide á Dios la remision del pecador que expiando está. Sin esto, toda demostracion funeraria religiosa un simulacro, puesto que sin favor no hay empeño, y este favor que se pide es la gracia del pecador. Ahora bien, sin castigo no hay perdon, sin condena no hay indulto, sin destierro no hay amnistía. Sé que choca á los hombres sin fé, de ideas mezquinas y deslabazados sentimientos, la palabra *purgatorio* por dos razones. La primera es porque les parece una voz *vulgar*, y que está en la boca del pueblo y de los frailes de misa y olla.—Dios mio! ¿no lo están igualmente la de *gloria*, la de *misericordia*, la de *Dios* y todas las que expresan cosas sagradas? ¿Queréis, señores que se haga un bocabulario de las cosas santas para el pueblo y otro para vuestros remilgados lábios? La otra razon es la grotesca forma que algunos sencillos pintores de brocha gorda dieron á sus retablos de ánimas.—¡Que tal será la sensatez del entendimiento, qué tal la elevacion del alma, qué tal la gravedad de la reflexion, y qué tal el peso del juicio de los hombres, en cuya creencia pueda esto influir! Grima me dá hablar de esto. Marquesa, volvamos á vuestra imprudente visita á la casa de locos.

—Lo que mas impresion me causó, prosiguió la Marquesa cuando el Conde terminó su digresion, fué el ver en uno de los calabozos á un jóven de tan tranquilo y triste continente, que no pude menos de preguntar á uno de los loqueros por qué tenia á aquel pobre jóven tan severamente guardado y encadenado á su tarima, y me contestó que cuando le acometía el frenesí, nadie podía sujetarlo; queria entonces arrojarse desatentado hácia un lugar que buscaba sin descanso, mientras clamaba con honda y lúgubre voz: Rafael! Rafael! Este nombre era la única voz que exhalaba su ahogado pecho, voz con que parecia asombrarse á si mismo, y lo extraño es que Rafael era su propio nombre. Tenia esa palidez lívida aneja á su mal, que es tal, que haria pensar que el corazon no calienta ya la sangre que por él pasa; no ardian desencajados sus oscuros ojos, sino que parecian las negras brasas de un fuego que ha dejado de arder.

Doloroso era el ver el estrago que habia hecho el sufrimiento en equella juveni y bella naturaleza. Era de clase humilde, que es en la que mas frecuentemente se halla y mas se caracteriza el bello tipo español. No puedo expresar la

es la grave y perenne luz de la lámpara que arde en perpétua señal de culto y de respeto. El respeto, que es el primer deber que tenemos los unos hácia los otros, tiene por tributo esa sostenida atencion, casi desconocida hoy; atencion que es obligatoria muy particularmente en el superior hácia el inferior. Si este falta á la debida atencion en sus relaciones con una persona que le sea superior en edad, saber, posicion ó categoría, pasará por grosero y mal educado á los ojos de las personas sensatas; pero si por el contrario el superior falta al inferior, pasará por desdeñoso, y esto es peor, porque el desden es un vicio del corazon: una desatencion en un inferior á un superior *ofende*, una desatencion en un superior á un inferior, *hiere*.

—Abundo en vuestras ideas, Conde, repuso la Marquesa, que son tradicionales en mi familia, y pienso que para hacer á la sociedad culta digna y amena, deberia cada cual tratar al superior con deferencia; al inferior con deferencia y cariño; con franqueza solo á sus amigos, con familiaridad á nadie.

—Dejadme añadir, dijo el Conde, que á las demas se las deberia tratar con tan respetuosa galantería, con obsequiosidad tan sostenida y sumisa, con culto tan apasionado, como es natural que nos lo infunda la reunion de los sentimientos debidos al ser benéfico que es en la infancia nuestra madre, en la juventud nuestro ídolo, en la edad madura nuestro cirineo, en la vejez nuestro ángel custodio; ser cuyas mas graves faltas se miran en nosotros como culpas veniales y que consagra toda su existencia á tres profundos amores de que somos nosotros objetos. Pero ¡cuánto nos hemos apartado del punto de partida de nuestra conversacion! Yo quiero saber lo que os preocupa: algo es, pues no se escapa ningun sentimiento de vuestro trasparente corazon á los ojos de padre con que os observo aun mas que os miro, aunque ambas cosas son igualmente gratas, porque es tan bella vuestra alma como lo es vuestro rostro. No mireis tan abstraida y con tanta fijeza la llama; su móvil brillo acorta la vista.

—Cuando la tenga gastada me serviré de gafas, contestó la Marquesa: ¡así tuviesen todas las cosas remedio como lo tiene la debilidad de ese órgano!

—Voy cogiendo el hilo de lo que saber deseo. Algo triste, *que no tiene remedio*, os agovia y desalienta; si lo tuviese, ya lo estariais buscando ó coordinando los medios de alcanzarlo; no estariais decaida, sino excitada.

las diligencias que se practicaren en los estrados de este Juzgado.

Dado en Binondo hoy 28 de Enero de 1859.—Doroteo Martin de los Angeles. 2

ALCALDIA MAYOR 1.ª DE LA PROVINCIA DE MANILA.=Por el presente cito, llamo y emplazo á D. Cayetano Fernandez, Oficial del Tercio de Policía de la provincia de Isla de Negros para que se presente en este Juzgado dentro de nueve dias contados desde el primer dia del anuncio del presente en el *Boletin oficial*, á enterarse de la Real Ejecutória recaida en la causa núm. 720, apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Casa Real de la Alcaldía mayor 1.ª de Manila 29 de Enero de 1859.=José de la Herran.=Por mandado de S. S.ª=Roman Gloria. 1

HACIENDA.

Se anuncia al público que el dia 15 de Marzo prócsimo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo de las tierras con siembras de abacá de la propiedad del comun de los pueblos de Libog, Bacacay, Malilipot, Tabaco, Malinao, Tiní y Sorsogon de la provincia de Albay, bajo el tipo en progresion ascendente de ochocientos veinticinco pesos por un trienio, y con sugecion al pliego de condiciones que obra unido al espediente de su razon, y que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas. Manila 28 de Enero de 1859.=Manuel Marzano. 1

Se anuncia al público que el dia 31 de Marzo prócsimo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo de las tierras comunales llamadas de los Gobernadores de la provincia de Zamboanga, bajo el tipo en progresion ascendente de setenta y cinco pesos anuales, y con sugecion al pliego de condiciones que obra al espediente de su razon y que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 28 de Enero de 1859.=Manuel Marzano. 1

Se anuncia al público que el dia 31 de Marzo prócsimo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo de la matanza y limpieza de reses de Basilan y puerto de Pollok de la provincia de Zamboanga, bajo el tipo en progresion ascendente de ciento cincuenta pesos anuales, y con sugecion al pliego de condiciones é instrucciones generales del ramo. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 28 de Enero de 1859.=Manuel Marzano. 2

SECCION RELIGIOSA.

DIA 1.° DE FEBRERO.

MARTES. Los Santos Ignacio y Cecilio Obispos y Mártires.

Martirologio.—El triunfo de San Ignacio, obispo y mártir, el tercero que rigió la Iglesia de Antioquía despues de San Pedro apóstol; y en la persecucion del emperador Trajano, le condenaron por causa de la fé á ser echado á las fieras: para esto le llevaron preso á Roma, donde en presencia del Senado fué cruelísimamente atormentado de diversas maneras, y despues echado á los leones, en cuyos dientes molido, se hizo pan de Cristo.

SANTO DE MAÑANA.

MIERC. La Purificacion de Nuestra Señora y los Stos. Apromano Mártir y Cornelio Obispo Conf.

SECCION EDITORIAL.

Este año se ha verificado el novenario celebrado á Ntra. Sra. del Cármen en el Santuario de San Sebastian con el gusto y ostentacion que siempre acostumbra á hacerse. Ha empezado el dia 21 de Enero y ha concluido el 29, celebrándose en este misa mayor, y habiendo predicado las glorias de María en un elocuente y sentido sermon con florido estilo, el M. R. P. Fr. Miguel Aragon de la Comunidad de Religiosos Recoletos.

Todos los dias han estado concurridísimos estos cultos solemnes, habiendo asistido algunos de ellos el Escmo. Sr. Capitan General con su apreciable familia y habiendo hecho decir el primer dia una misa de gracia á Nuestra Señora, dando además algunas limosnas para dichos sagrados cultos.

La Iglesia ha estado perfectamente adornada y profusamente iluminada, habiéndose verificado estas funciones con el lucimiento y esplendor dignos del sagrado objeto á que se consagran y como saben hacerlo en estos casos tanto el R. Prior del convento de San Sebastian, como la Comunidad de RR. PP. Recoletos.

Una repetida lluvia, en el penúltimo dia que fué el viérnes, hizo transferir la procesion hasta el domingo 30, en vez de verificarse el sábado como debió haber sido, porque el estado del piso en las calles del pueblo quedó poco apropósito para que este acto saliera con el debido lucimiento. El domingo por fin se verificó dicha procesion recorriendo desde el oscurecer las calles del pueblo que se hallaban obstruidas con la mas compacta concurrencia.

La procesion marchaba con el mayor órden y con infinidad de alumbrantes y niñas vestidas de zagalas: detrás de las imájenes de San Sebastian y del Santo Niño seguia la de la Vírgen Nuestra Señora conducida en el elegante carro que se estrenó hace pocos años y que por su riqueza, gusto artístico y elegante á la par que sencillo adorno le hacen indudablemente de los mas notables que tienen las sagradas imájenes en estas Islas. Son preciosos en todos conceptos la base y lijeras columnas de plata de escelente trabajo como de gran riqueza y están en ellas perfectamente repartidas y convinadas infinidad de luces en virinas y quinqués, alternadas con finos ramos de flores: los cuatro pabellones de raso azul celeste que terminan en una gran corona y la guarnicion que desde la base del carro llega al suelo formada de guarniciones de volantes con flecos tambien de seda azul celeste, son de un gusto elegante y caprichoso.

Despues de entrar la procesion en el templo, se quemó en la sementera detrás del convento, un bonito castillo de fuegos artificiales imitando una fachada de pedrería con infinidad de ramos de cohetes con luces de colores y dos baterías de morteros de mucho efecto, despidiéndo el castillo gran variedad de clases de luces y cohetes.

La concurrencia en las casas de la carrera fué numerosa. El Escmo. Señor Capitan General presenció la procesion y los fuegos artificiales desde el convento. En muchas de las elegantes casas de la calzada de San Sebastian hubo concurridos bailes y convites.

El lúnes se verificaron por la mañana las honras por los cofrades difuntos diciendo una escelente oracion fúnebre el M. R. P. Fr. Santos Paredes.

En fin se ha celebrado este año la funcion á Nuestra Señora en este pueblo con la mayor animacion, concurrencia y devocion en los sagrados cultos, que no hemos notado en años anteriores.

Por una Real órden de 29 de Octubre último, que publica la *Gaceta*, se ha mandado pasen á Madrid á hacer en la escuela especial de arquitectura los estúdios necesarios hasta conseguir sus títulos de arquitectos, diez y ocho jóvenes, pensionados por los fondos de Arbitrios de los Ayuntamientos de Cuba, con la obligacion de volver á la Isla y permanecer en ella despues, cinco años por menos, sirviendo á aquellos por los sueldos señalados y en reemplazo de los alarifes ó actuales maestros de obras públicas, cuyas plazas se suprimen.

El establecimiento de un sistema de aclimatacion gradual para el ejército español que se destina á las Antillas, ocupa á la *Esp. Médica* en uno de los números llegados el último correo. Este juicioso periódico propone las islas Canarias como el punto mas ventajoso para depósito de los soldados que van á América, y en el cual deben permanecer un año por lo menos, si se quiere evitar el considerable número de bajas que esperimenta por lo comun nuestro ejército en las Antillas á consecuencia de la brusca aclimatacion que se le somete. Nuestro cólega, con este motivo, llama la atencion del Supremo Gobierno sobre este asunto.

En un periódico de París leemos la noticia que sigue:

Asegúrase por conducto fidedigno, que Inglaterra intenta ocupar por algunos años, no solamente la isla de Perim, sino otros puntos de la costa del mar Rojo, con el propósito de establecer en ellos estaciones seguras para sus escuadras. Dícese además que lord Stratcliffe ha propuesto al sultan el pago anticipado del arrendamiento de estos puntos por los respondientes á 50 años. Créese que la realizacion de este proyecto ejercerá notable influencia en el asunto de la apertura del istmo de Suez.

En Madrid se ha inaugurado una sociedad de capitalistas con el título de *Union Mercantil*, instalándose en la parte baja de la hermosa casa llamada de Cordero, hoy propiedad del Sr. Manzanedo, por el lado de la calle de Pontejos. El acto empezó por la lectura que hizo el secretario Sr. Santiste de un oficio de autorizacion para la instalacion del Círculo, remitido por el gobernador civil de Madrid. El mismo señor leyó una memoria en que se da cuenta del pensamiento de los fundadores del Círculo y los trabajos hechos por la comision interina de instalacion nombrada en la junta general de suscritores que tuvo lugar el dia 20 de Junio del presente año.

Concluida que fué la lectura de este documento, el que mereció unánime aprobacion de la inmensa concurrencia, el presidente Sr. Moflinedo, pronunció un corto discurso al que dió fin agradeciendo sobremanera la gran acogida que habia tenido entre todos el ilustrado comercio de Madrid, contribuyendo con sus intereses para la realizacion de su pensamiento, el Círculo de la union mercantil, cuya mision es esencialmente mercantil, y cuyo fundamento la santa y la fraternidad entre sus componentes. En seguida fué presentada á la mesa por el Sr. Hernando de Tejada una proposicion suscrita por varios individuos de la sociedad, en la que se da las gracias por sus grandes esfuerzos á

—22—

—Habeis acertado, Conde. Ese terrible *no hay remedio* que he oido hoy de la boca de un facultativo, es lo que me oprime el corazon como una losa sepulcral. Mercedes está loca, y para su locura *no hay remedio*, y esto es lo que me desconsuela. Lo mas triste para mi (sea cual fuere lo que lo origina (sea escrúpulo, delicadeza, ó aguero), es que un sentimiento de amarga reconvencion susurra en mi conciencia, como si me echase en cara el haber destruido la felicidad de esa buena familia queriéndola ostentar, como en la fábula de Psíquis una gota de la indiscreta tea que alumbró la oscuridad en que se complacia el dios, desvaneció el encanto.

—Vuestro aguero, así como vuestra comparacion, son paganos, observó el Conde. Dios nada hace oculto; la verdad y la claridad son del cielo, la mentira y las tinieblas son terrestres; el gozarse y contribuir á la felicidad de otros, que es lo que hicisteis, es cosa tan bella, que ha sido el móvil que ha tenido Dios para criar al hombre. No os aflijais, pues, añadió el Conde al ver caer por las mejillas de su amiga lágrimas mas bellas que los brillantes, porque eran santas lágrimas de compasion: hoy me toca á mi el ver las cosas en mejor luz que mi reina de la sonrisa. Vamos á ver: acaso creeis que padezcan mucho los locos? No podrá ser que Dios envie la locura á un insoportable infortunio como una gran distraccion?

—Oh! no, no, raro es el loco que olvida la causa de su locura!—Lo que sí pierde es el consuelo, que es obra del tiempo y que nos impone á pesar de nuestra voluntad, la cual respeta el dolor y quisiera conservarlo íntegro como un holocausto, (y aquí teneis, amigo mio, otra nueva impotencia de la voluntad, que se estrella contra la inercia como contra la vehemencia del sentir). Pierde la locura el consuelo de la reflexion que calma, y el de la simpatía ejena que suaviza el dolor. Ah! la locura es una pesadilla de la que no se despierta!

—Eso podrá ser cuando la locura es triste.

—Casi todas lo son, pues casi todas son originadas por una desgracia.

—Pero que á veces dejaron de sentir los que la tienen; borróseles al perder la memoria, que es la potencia que archiva: así es que veréis muchos locos alegres; uno se cree Preste Juan, otro rey, este poeta, aquel inventor, tal otro hombre eminente sin contradiccion ni desenñago.

—25—

—De estas últimas clases hay muchos *idem idem* por el mundo que pasan por cuerdos, dijo con una media sonrisa la Marquesa; pero la mayor parte son misántropos: sufren, lloran y se enfurecen. Nunca olvidaré el dia que me llevaron á ver la casa de los locos: raro entretenimiento por cierto, que mas que esto puede llamarse profanacion.—¡Qué escandaloso abuso el otorgar tales chocantes exhibiciones! ¡Hacer un espectáculo bufon de la mayor de las miserias humanas! Subleva el corazon el que sea objeto de mofa y de risa un ente nuestro hermano, en el que la voluntad superior apagó la luz de la inteligencia para probar al filósofo que ensalza al hombre, nuestra miseria, puesto que la falta de uno de sus dones lo rebaja mas abajo del bruto. Es esto perder todo respeto á la desgracia, todo el decoro debido á la humanidad. Las plumas y las galas jaraposas de las locas me parecian mas fúnebres que lo son las austeras mortajas. La locura es mas triste que la muerte; en la muerte hay la fé que espera la bienaventuranza y el sufragio que la anticipa para los que hemos amado.

—Los sufragios son, dijo el Conde, la gran prerogativa de nuestra santa fé católica. Hay en el alma del hombre dos grandes necesidades: la una es la de adorar á un Dios; esta la vemos demostrada en que los desgraciados que no conocen al Dios verdadero, generaciones perdidas por la apostasía de sus progenitores, se fabrican ídolos. La segunda necesidad es el rogar por las almas de los muertos, patentizada por los sufragios, preces ó sacrificios hechos por los fieles en favor de toda persona de su cariño ó de su veneracion que muere.

Ahora bien, sin creer en nuestro purgatorio católico, ¿á qué esos cultos, esas preces, esas oraciones al Eterno? ¿No es una anomalía, un contrasentido en los que afirman enfáticamente que sufre bastante el hombre en la tierra, y que la muerte es un descanso lo mismo para el bueno que para el malo, lo mismo para Neron que para San Vicente de Paul, para Mesalina que para Santa Cecilia? Hay protestantes religiosos que piensan que, segun sus obras, unos serán condenados y otros salvados; pero no creen en un estado transitorio; pero entonces ¿á qué esas preces, á qué arrodillarse en los sepulcros? Si el condenado puede ser redimido, hay purgatorio de hecho. Si lo negais, qué significan esos aparatos? ¿Es acaso adoracion ó culto personal á los huesos cor-

fundadores y á la comision interina de instalacion del Círculo; que fué aprobada por todos los concurrentes.

El Sr. Bayo se levantó despues tambien para felicitar á la comision, haciendo notar de paso el estímulo que este pensamiento habia de producir en el ánimo de los dependientes del comercio, clase que debe considerarse como otra lucida cualquiera carrera científica ó artística. El Sr. Mollinedo no opuso obstáculos para que, por ellos, esta clase dejara de llegar á distinguirse tanto como la primera, y se congratuló de que en virtud del pensamiento, ya realizado, de instalacion del Círculo, la carrera comercial sería una de las mas privilegiadas.

El Sr. Olea, despues de hacer una reseña de lo mucho que debian agradecerse los trabajos de la comision, habló tambien bastante en favor de la carrera mercantil y comercial, por cuya exacta educacion recomendó velaran sobre todo los individuos que compusieran la mesa presidencial efectiva del Círculo ó la junta del gobierno de la sociedad.

El Sr. Mollinedo reitero sus palabras sobre fijar mas principalmente su atencion en una clase á que se hallaba ligado por aficion, cariño é intereses; concluyendo por dár las gracias á todos los componentes del Círculo de la Union Mercantil.

Con esto concluyó el acto de la inauguracion á las nueve y cuarto en medio del mejor órden y satisfaccion por todos los concurrentes, que fueron la mayor parte de los sócios, el consejo de administracion del banco de España, el tribunal y junta de comercio de la plaza, la junta directiva de otro círculo análogo que hace años existe en esta córte, y un gran número de personas notables convidadas al acto por algunos de los sócios.

VARIEDADES.

A los ganaderos.—Segun leemos en la *Alhambra* de Granada, el señor don Pablo Diaz Gimenez, farmacéutico de aquella ciudad, ha inventado una receta para estinguir la viruela en el ganado lanar, que ha dado satisfactorios resultados. Hé aquí el medicamento:

A los primeros síntomas de la enfermedad de la viruela, que son pesadez en el ganado, poca apetencia, picazon, sed escesiva, etc., se degollará una de las reses mas saludables, y la sangre se mezclará con harina de lentejas en porcion bastante á que forme masa; esta se unirá con sal comun revolviéndola hasta que se haga una pasta, y se dará al ganado del mismo modo que la sal. Se les pondrá á beber agua con nitro y se colocará en un sitio abrigado, procurando estén bastante unidas hasta que suden. Hay necesidad de preservar las manadas del rocío y del relente, y no descuidarse á la primera cura, pues esta enfermedad dura tres lunas, á no ser que la estacion, terrenos ó abrevaderos, etc. influyan en su desarrollo ó estincion.

Envenenamiento con pastillas de menta.—Un diario de los Estados-Unidos, el *Globo*, anuncia que quince personas habian muerto y ochenta se hallaban enfermas por haber comido pastillas envenenadas en Bradford. Las autoridades hacian cuantos esfuerzos podian para combatir los efectos del mal, empleando todos los medios para dar publicidad á estos hechos, ya haciéndolos pregonar en las aldeas, ya anunciándolos en carteles. Hardaker, el que vendió las pastillas, se encontraba gravemente enfermo y no habia esperanzas de que curase. Reinaba grande agitacion en el distrito. W. Goddard, el dependiente que vendió el veneno, es un muchacho que habia salido recientemente de la escuela.

Los espendedores de segundo órden sustituyen una composicion de París al azúcar en la elaboracion de las pastillas de menta; esta es la composicion que habian pedido al dependiente. M. Hodgson se hallaba en cama, y el jóven dependiente, cuando le pidieron el artículo citado, fué á consultar con su principal, quien le indicó el sitio donde encontraria un barril que contenia esta composicion. Desgraciadamente habia junto á aquel barril otro que contenia arsénico, y Goddard, sin notar la diferencia, dió á M. Neal 12 libras de arsénico. M. Neal, al hacer sus pastillas, advirtió que se secaban muy lentamente y que eran de un color un poco mas oscuro que de ordinario; pero nunca se le pasó por la imaginacion que pudiera haber empleado otra materia que la pasta de París. Esta falsificacion permite á los vendedores dar las pastillas de menta á 6 ó 7 pences la libra, siendo así que el artículo puro vale 1 chelin 1 pence.

Anúnciase tambien que han muerto varias personas en Shipley-Cleckeaton y Low-Moor, y que solo en una casa ha habido tres ó cuatro defunciones. Neal habia vendido á Hardaker 40 libras de pastillas envenenadas, y se han encontrado en poder de este 35 libras.

M. Rimington ha analizado algunas de estas pastillas y ha encontrado en ellas mucho arsénico, 8 á 10 granos, cantidad suficiente para matar dos personas.

En Bradfor habia habido en un solo dia de cincuenta á sesenta personas enfermas, y seis ó siete casos de muerte se habian manifestado en las ciudades circunvecinas. En Fagley-Cane y Eccleshill ascendian estos á trece.

Telegrafía trasatlántica.—Interin se consigue reparar el cable atlántico entre Valentía y el banco de Terranova, se están ocupando seriamente en Inglaterra en la formacion de otra compañía que tiene por objeto el establecimiento de un segundo telégrafo destinado tambien á poner á Inglaterra en comunicacion con la América; pero esta vez se trata de elegir al otro lado del Atlántico un punto que pertenezca á la Inglaterra, á fin de que los Estados-Unidos no puedan tener ninguna intervencion en el nuevo telégrafo. Dícese ademas que el gobierno inglés asegurará una garantía de un interés de 4 1/2 % á los fondos que se invirtieren en esta empresa. La compañía toma el título de: Compañía del Telégrafo submarino Anglo-Canadiense. Comenzará por sumergir el cable entre Galvay, al norte de Irlanda y Quebec, y lo estenderá mas tarde hasta el Océano Pacífico.

El cable que se ha de emplear en esta línea ha de ser de una construccion enteramente diferente de la que se ha adoptado hasta ahora. La comunicacion telegráfica con Nueva-York y las otras partes de los Estados-Unidos por la via de Quebec no tendrá mas que una diferencia de algunos segundos con la del cable atlántico de Valentía. La compañía pretende que gracias á los perfeccionamientos que se han hecho en la construccion del nuevo cable, un capital de 750,000 libras esterlinas (13 millones 750,000 frs.) será suficiente para establecer dicha línea trasatlántica con seis ó aun hasta nueve conductores.

Ha llegado á Madrid, dice «La Correspondencia,» el señor Monsanto, comisionado por una empresa para obtener del gobierno de S. M. la concesion de hacer pasar por Cuba y Puerto-Rico la línea sub-marina electro-telegráfica, que partiendo de la Florida, debe poner en comunicacion todas las Antillas, extendiéndose hasta la de Demarata frente al Brasil.

Damos á continuacion la nómina de los periódicos que se publica en España:

Madrid.—Novedades.—España.—Clamor.—Iberia.—La Epoca.—La Esperanza.—La Correspondencia autógrafa.—La Discusion.—La Regeneracion.—La Gaceta.—El Estado.—El Occidente.—La Independencia Española.—El Parlamento.—El Diario Español.—El Leon Español.—El Fénix.—La Crónica.—La América.—El Perú.—La Monarquía.—El Correo autógrafo.—El Correo de la Moda.—La España Mercantil.—La Gaceta Militar.—El Memorial de Infantería.—El Mentor de la Guardia civil.—El Consultor.—El Guia del Carabinero.—La Tutelar.—El Siglo Médico.—La España Médica.—El Crédito.—El Monte-pio Universal.—El Cambio Universal.—La Iberia Médica.—El Eco de la Ganadería.—El Restaurador del Notariado.—Gaceta de los caminos de hierro.—El Restaurador Farmacéutico.—La Themis.—Boletin de Administracion Militar.—La Educacion Pintoresca.—La Veterinaria Española.—La Industria.—El Lúnes.—Revista de los Caminos de Hierro.—El Minero Universal.—Ambos Continentes.—Semanario Pintoresco.—Museo de las Familias.—Museo Universal.—Mundo Pintoresco.—El Estudiante.—El Ensayo.—La Jóven España.—El Proscenio.—El Paraiso.—Boletin de Veterinaria.

Provincias.—El Diario de Barcelona.—El Irurac-bat.—La Villa de Bilbao.—La Corona.—El Ferro-carril.—La Notaría.—El Amigo del Dependiente.—Revista Industrial.—El Teatro Barcelonés.—La Elegancia.—La Palma.—La Moda.—El Constitucional.—El Comercio.—Boletin de Comercio.—Diario de Córdoba.—El Pensil de Iberia.—El Parte Vigía.—Mensajero de Primera Enseñanza.—La Exposicion Compostelana.—El Porvenir.—El Gerundense.—La Alhambra.—El Dauro.—El Alto Aragon.—El Correo de Andalucía.—El Avisador Malagueño.—El Faro Asturiano.—El Miño.—El Porvenir Hispano Lusitano.—El Faro.—El Seminario Mirobrigense.—El Eco de Salamanca.—El Boletin de Comercio.—La Abeja Montañesa.—La Andalucía.—El Porvenir.—La Revista Mercantil.—El Museo Literario.—El Diario Mercantil.—El Diario de Tortosa.—El Diario Mercantil de Tarragona.—El Valenciano.—La Actualidad.—Las Bellas Artes.—El Norte de Castilla.—La Utilidad.—El Faro de Castilla.—El Diario de Villanueva y Geltrú.—El Fomento de Galicia.—El Leon Estremeño.—La Paz.—El Cartaginés.—El Saldubense.—El Avisador de Jaen.—El Avisador de Zaragoza.—El Diario de Comercio.—La Antorcha Manresana.—El Guadalete.—El País.—Crónica.—La Ilustracion Barcelonesa.

ILUSTRACION FILIPINA,

PERIODICO QUINCENAL.

PROSPECTO.

El crecido número de publicaciones ilustradas que hoy ven la luz pública en Europa, son la prueba mas terminante de que la mayoría de los lectores lo que desea, ante todas cosas, es amenidad en la lectura.

A la amenidad, pues, debe subordinarse en esta clase de publicaciones cualquiera otra produccion, que aunque de interés reconocido, pueda causar fastidio por su estension ó por que la matéria de que trate no esté al alcance de todos, apartándose así del camino que tienen trazado sus columnas.

Presentar en breve espacio artículos de tal índole, que todos los gustos literários encuentren divertimiento é instruccion en su lectura; referir sucesos poco conocidos, que por su novedad deban serlo; dar á conocer las biografias de los hombres célebres por sus virtudes y sabiduría, gloria de la especie humana y del suelo que les vió nacer, y ayudada del buril la pluma, representar las escenas alegres de la vida; los monumentos notables de la antigüedad y de nuestros dias, y los imponentes ó risueños paisages con que á cada paso nos sorprende la naturaleza; en fin, trazar en ligera leyenda, engalanada con la poesía, esas históri as de otros dias cuyos destellos de gloria aun llegan hasta nosotros apesar de los siglos: tal es la mision de esta clase de publicaciones.

Y al paso que su lectura proporciona agradable entretenimiento, insensiblemente vá presentando ante los ojos del lector, una série de cuadros desconocidos en que se ven representadas las costumbres y tradiciones de los pueblos; sus creencias y necesidades; los gérmenes de riqueza de que se hallan rodeados; las investigaciones de los sábios; las observaciones de los curiosos, formando el todo un conjunto de verdad tal, que enseña deleitando y ante el cual huyen avergonzadas las prevenciones y estraños relatos de viajeros poco ilustrados ó muy crédulos.

Tiempo hace que las Islas Filipinas reclaman un periódico de este género, no solamente por su ilustracion é importancia sinó por lo poco conocidas que aun son. Verdad es que se han hecho en el pais algunas tentativas en este terreno, pero no lo es menos que sin embargo de la aceptacion que merecieron del público, su ecsistencia fué transitória por los escasos medios con que se contaba para continuarlas.

Sin que podamos preciarnos de haber vencido del todo los obstáculos que á cada paso surgen en Filipinas al planteamiento de una publicacion de esta espécie, podemos sin embargo, llegar á ofrecer al público, un trabajo de esta clase, que sinó acabado, será el primero de su género en el pais.

Nada ofrecemos: juzgamos conveniente escusar frases muy usadas en estos casos, remitiéndolo todo á las obras. Estas serán para con el público nuestra mejor recomendacion.

Solo dirémos que, contando en la actualidad nuestro establecimiento con un elegante y variado surtido de tipos recibido últimamente de la Península, y con una prensa mecánica, la única de su género en la Capital, podemos asegurar que la parte tipográfica de la publicacion que intentamos, será inmejorable.

Ramirez y Giraudier,
Editores.

BASES DE LA PUBLICACION.

La Ilustracion Filipina saldrá los dias 1.° y 15 de cada mes.

Se compondrá cada entrega de dos pliegos de impresion, en un todo igual al prospecto; de una lámina suelta litografiada, representando tipos y vistas del pais, retratos de personages ilustres por su posicion ó luces, y que figuran íntimamente unidos á su historia, acompañando á todo una cubierta.

Los asuntos de que tratará la Ilustracion serán los siguientes y por este órden.

Descripcion de la lámina.—Crónicas del pais.—Poesias.—Novela.—Estudios literarios.—Estudios científicos, terminando con una *seccion de Mosáico y un geroglífico.*

Los precios de la suscricion serán al mes. En Manila 1 peso. En provincias 9 reales, porte franco y pago anticipado.

ADVERTENCIA. Las personas de provincias que deseen suscribirse directamente podrán verificarlo dirigiéndose á los editores, y les será remitida inmediatamente su suscricion.—Solo se admiten suscriciones desde el primer número, para que no queden las colecciones incompletas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MANILA. Imprenta de Ramirez y Giraudier. En provincias. Los Sres. corresponsales del *Boletin oficial.*

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para Batavia, bergantin hamburgués *Cristian*, su capitan, D. C. W. P. Burder, con 10 hombres de tripulacion: y de pasagero, el ingles M. T. Findlay, su cargamento efectos del pais.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Misamis, bergantin-goleta núm. 114 *Príncipe de Asturias*, en 10 dias de navegacion, con 650 picos de abacá, 1 id. de carey y 100 taeles de oro: consignado á D. Guillermo Osmeña, su patron Roque Baviera.

De Bolinao, panco núm. 204 *La Anunciacion de Nuestra Señora y Encarnacion del Divino Verbo*, en 11 dias de navegacion, con 53,000 rajas de leña, 36 picos de arorú y 14 tinajas de gaogao: consignado al chino Vicente Tau-Ongco, su patron Gabriel Arrez.

De Cagayan de Misamis, goleta núm. 127 *Ntra. Sra. del Pilar*, en 17 dias de navegacion, con 430 picos de abacá: consignado á D. Guillermo Osmeña, su patron Matias Cerillo.

De Pangasinan, pontin núm. 204 *Petrona*, en 4 dias de navegacion, con 817 pilones de azúcar, 160 picos de sibucao, 14 cerdos, 170 salacot y 4 cueros de carabao: consignado á D. José María Tuason, su patron Cristobal Soriano.

De Guimbal, goleta núm. 36 *S. Esteban*, en 20 dias de navegacion, con 450 picos de azúcar 450 id. de sibucao, 100 piezas de sinamay y 50 cerdos: consignado à D. Manuel Tuason, su patron Pedro Garanchou.

De Balayan, panco núm. 420 *S. Vicente*, en 4 dias de navegacion, con 90 bayones de mongos, 20 picos de fierros viejos, 6 bayones de maiz, 4 cavanes de mani, 1 pico de tapa, 9 bayones de ceniza y 6 puercos: consignado al patron Antonio de la Cruz, y de pasageros 3 chinos.

De Guivan en Samar, bergantin-goleta núm. 61 *Paz*, en 10 dias de navegacion, con 994 tinajas de aceite, 22 id. de manteca, 167 picos de abacá, 5,213 cocos, 33 cavanes de sigay, 17 id. de pepita de S. Ignacio 5 picos de balate, 2 fardos de sinamay, 36 piezas de cueros y 11 cates de carey: consignado à D. José Carvallo, su patron Manuel Peralta, y de pasageros D. Santos Matute y 2 chinos.

De Vigan, panco núm. 276 *S. Vicente*, en 5 dias de navegacion, con 600 picos de cebollas, 600 cestos de panocha, 100 id. de camote, 30 tinajas de tintarron, 5 cajones de añil, 260 baraquilanes y 35 cerdos: consignado al patron Estanislao Quirino y de pasagero 1 chino.

De Bohol, bergantin-goleta núm. 16 *Guernica*, en 48 dias de navegacion, con 425 picos de abacá, 67 fardos de saguranes y 25 tinajas de manteca: consignado à D. Francisco Vicente, su patron Antonio Cortés.

De Camiguin, goleta núm. 159 *Matilde* (a) *Ramoncito*, en 21 dias de navegacion, con 460 picos de abacá y 18 tinajas de manteca: consignado al pasajero D. Juan Eocha, su patron Gabriel Molina.

De Calivo, pailebot núm. 53 *S. Francisco de Páula*, en 17 dias de navegacion, con 118 bultos de abacá y 8 picos de cueros de carabao: consignado á Don José Alaejos, su patron Domingo Eugenio.

De Pangasinan, pontin núm. 163 *Ntra. Sra. de las Nieves*, en 6 dias de navegacion, con 586 pilones de azúcar, 100 picos de sibucao, 100 cavanes de arroz y 136 cueros salados y secos: consignado à los Sres. Aguirre y Compañia, su patron Juan Dison y de pasagero un cabo 1.° de Carabineros de la Real Hacienda.

De Boac, pailebot núm. 54 *Nuestra Señora de los Remedios*, en 5 dias de navegacion, con 69 piezas de molave, 80 picos de abacá y 1,000 cocos: consigado à D. José Basa, su patron Ludovico San Andrés.

De Cagayan, bergantin-goleta núm. 121 *Antipolo* (a) *Amores*, en 8 dias de navegacion, con 245 tercios de à 4 quintales de tabaco, 110 id. de á 2 y 230 id. de coleccion: consignado à los Sres. Eugster Labhart y Compañia, su capitan D. Cipriano Iglesias; y de pasageros D. Manuel Monforts Subteniente del Tercio de Policía de la Isabela, D. Pantaleon Araneta almacenero aforador de la coleccion de tabaco de dicha Isabela y 8 chinos.

De Misamis, id. núm. 79 *Magdalena*, en 14 dias de navegacion, con 516 picos de abacá, 51 id. de sibucao y 6 id. de cueros: consignado á D. Guillermo Osmeña, su patron Florentino Sabagay; y de pasagero D. Guillermo Martinez. Gallegos, Interventor cesante de Rentas Estancadas de aquella provincia.

De id., goleta núm. 103 *Ntra. Sra. de la Paz*, en 19 dias de navegacion, con 235 picos de abacá, 30 id. de sibucao, 2 cavanes de cacao, 4 tinajas de aceite y 1 1|2 picos de cueros de vaca y carabao: consignado al patron D. Honorio Bautista.

De Bani en Zambales, panco núm. 419 *Nuestra Señora de la Salvacion*, en 6 dias de navegacion, con efectos de su procedencia: consignado al patron Pedro Advincula.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Taal, vapor núm. 3 *Progreso*, su capitan D. Mateo Abreu, y de pasageros 2 chinos.

Para Cagayan, lugre núm. 1 su capitan D. José Perillo.

Para Misamis, bergantin-goleta núm. 44 *Clavileño* su patron D. José Protasio.

Para Sorsogon, pontin núm. 198 *María* su patron Eusebio Tomás.

Para Albay, bergantin-goleta, núm. 56 *Duque San Cárlos*. su patron D. Francisco Inclan, y de pasagero 1 chino.

Para Iloilo id. id. núm. 125 *Mariana*, su patron D. Juan Fuentes, y de pasageros 7 chinos.

Para Leite, id. id. núm. 109 *San Antonio*, su patron Raymundo Francisco.

VIGIA DE MANILA.

DIA 31 DE ENERO DE 1859.

A las cinco de ayer tarde la atmósfera clara viento y mar calmosos.

El Corregidor à las cinco y media, viento E. flojo y mar llana. La fragata anunciada se halla fondeada en la costa de Locanin.

Al amanecer de hoy la atmósfera calimosa, viento N. flojo y mar llana; y en la esploracion dos bergantines-goletas y una goleta de provincias entrantes nombrados *Ilocano* de Misamis, *Aurora* de Cagayan y *Matilde* se ignora su procedencia se hallan fondeados en la barra.

El Corregidor á las ocho de esta mañana, viento N. E. flojo y mar llana. La fragata anunciada permanece fondeada en el sitio indicado. Una barca y dos bergantines-goletas entrantes se hallan prócsimos á la boca grande no han largado bandera.

A las doce la atmósfera despejada, viento N. flojo y mar llana.

OBSERVACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.

HORAS.	TERMOMETRO. Reaumur.	Centigrado.	Fahrenheit.	Barómetro. Aneroide.
A las 7 de la m.	19	24	78	76—10
A las 12 del dia.	22	27	84	76
A las 4 de la t.	22	27	84	76

MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 31 DE ENERO DE 1859.

Reses vacunas.	Machos	42	50
	Hembras	8	
	Puercos	35	37
	Lechones	2	
MATADERO DE ARROCEROS.			
	Puercos		3
	Total de cabezas.		90

AVISOS.

Para Santander, saldrá del 10 al 12 de Febrero la fragata española ANGELITA despachada por
Bustamante y Sobrinos. 2

Para Chancheu con escala en Emuy, saldrá del 15 al 20 del corriente la barca NUEVA ENGRACIA; admite carga y pasajeros para ambos puntos, la despachan
Orbeta, Cucullu y C.ª 5

Para Surigao con escala en Leite saldrá en la presente semana el bergantin-goleta SOLEDAD; admite carga á flete y pasajeros, y para su ajuste ocurran á bordo. 5

Para Daet en Camarines N., saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin-goleta DOLORES; admite carga á flete y pasajeros, y lo despacha José G. y Castro. 5

En toda la presente semana saldrá para Legaspi y Tabaco en Albay los bergantines-goletas NUEVO LUCERO y PELAYO los despacha calle de Jólo
Francisco Suarez. 5

El juéves 3 del corriente saldrá para Capiz el bergantin-goleta S. ANTONIO núm. 64; admite carga á flete y pasajeros, y lo despacha su arraez
Froilan Saavedra 5

Para Bojol, saldrá el dia 4 la goleta BERNARDINA; recibe carga á flete, despachada por Manuel C. Tuason. 5

Para Samar, saldrá la goleta TRINIDAD el dia 7 del presente; recibe carga á flete, despachada por
Manuel C. Tuason. 5

Para Surigao, saldrá en toda la presente semana el bergantin-goleta CARMELA, lo despacha Francisco de P. Cembrano 5

Para Cagayan, saldrá el 1.º de Febrero la goleta ANDA; admite carga y pasageros y la despacha José J. de Inchausti. 1

Se fletan para cualquier punto las muy veleras barcas españolas VOLADORA y SOLA, cada una de 500 toneladas de medida Sus consignatarios Jenny y C.ª 1

Nuevo gran salon fotográ-
FICO DE CRISTAL.

Casa de dos pisos en la Escolta.

Mr. Augusto Elzinger tiene el honor de avisar á las familias que tienen la intencion de hacerse retratos que se ausentara para las provincias de aqui á dos semanas, y que antes de su salida continuará haciendo á precios muy equitativos los retratos sobre papel, cristal, etc., ambotipos dobles y simples de todos tamaños Stereóscopos, reproduccion de retratos daguerreotipos al óleo etc., los retratos tarjetas para enviar á dentro de cartas se harán antes de la salida de cada correo. Hay de venta una gran variedad de cuadros ó ornamentos, encajes de gran lujo y de última moda, de las mas acreditadas fábricas de Paris y de Lóndres

Avisa tambien á las personas que no habian sido satisfechas de sus retratos en el principio de su establecimiento en Manila que pueden devolverlos, haciendo otros á su gusto.

UNA VERDADERA GANGA.

Por ocho pesos plata se dará una máquina de Stereóscopo con *doce vistas* además del retrato de la persona. 5

En la noche del 28 ó en la madrugada del 29 del mes pasado, se estravió de la casa de D. Francisco Blanco, Quiapo, calle de Sta. Rosa, una galga inglesa de la raza kangros y de buena estatura, color canela claro, con una mancha blanca en el pecho que coge parte del cuello, otra blanca en la punta de la cola, y el hocico ligeramente teñido de negro y responde al nombre de Flora; el que lo encontrase y tuviese la bondad de entregarlo, ya sea en la casa del espresado Don Francisco Blanco, ó en la calle de Anloague oficina de los Sres. Tillson Herrmann y C.ª de ocho de la mañana á cuatro de la tarde todos los dias al que suscribe, se le dará, ya sea las mas espresivas gracias, ó una gratificacion. Ramon Blanco. 2

El miércoles 26 del corriente, entre la tienda de los Patternos en la calle del Rosario y la que está debajo de la casa del Sr. Azcárraga en la Escolta, se ha perdido un broche de camafeo; la persona que lo haya hallado, se servirá presentarlo á la imprenta del *Boletin oficial*, en donde recibirá las gracias ó una buena gratificacion. 5

En una de las casas del que suscribe que hace frente de las posesiones de Don Alejandro Roces, fueron estraviados de la bodega 15 fardos de medriñaques de Cebú; se suplica á la persona á quien presente á vender, se sirva detener al vendedor pasándose disimuladamente aviso al que suscribe en su casa frente de la iglesia de Sta. Cruz, quien le dará la gratificacion y las gracias.
Francisco Vicente. 2

Se ofrece una buena gratificacion ó las gracias á la persona que hubiese encontrado un perro galgo color de ceniza de 5/4 y 1/2 de alto, que se perdió entre diez y once del 29. En los pisos altos del almacen de la Aurora. 1

Relojería inglesa.

D. José S. Lattey, cronometrista y relojero de Lóndres.=Calle de S. Vicente, casa grande cerca de la calle Nueva.

Retratos fotográficos.

En el establecimiento fotográfico de la calle de Jólo, se ejecutan retratos, sobre papel, cristal ó placa.

RETRATOS ESTEREOSCÓPICOS.

en papel y cristal, ambotipos sencillos ó dobles, copias de cuadros daguerreotipos etc., vistas y retratos tarjetas.

Se ofrece al público un bonito surtido de cajas de lujo para retratos de mucho gusto, y á los retratos de toda clase se dá el colorido á precios módicos.

Calle de Jólo, la casa junta al cuartel de Seguridad Pública. .10

En la calle de Anda núm. 10, se cede una habitacion con asistencia, hay buena cuadra y sitio para carruage. 5

ALQUILERES.

Apropósito para los que

necesiten almacenar artículos de comercio en provincias.

Se arrienda en Taal provincia de Batangas un gran camarin de piedra de cavidad estraordinaria, y facil conduccion desde el rio por su proximidad casi inmediata al embarcadero. Para su ajuste en S. Miguel casa de
Roxas hijos en liquidacion.

COMPRAS Y VENTAS.

Martillo, casa-comision

DE

F. BARRERA.

De la acreditadísima fábrica de Lopez y C.ª de Barcelona, inaugurada el año 1856 con privilegio esclusivo á S. M.

BARAJAS.

N.º 1	De gran lujo con personajes históricos de España á 2 rs. una y una docena.	$ 2	»
» 2	Con figuras grotescas muy finas á 1 1/2 rs. una y una docena.	1	6
» 3	De preciosa cartulina á 1 1/4 id. id	1	4
» 4	Representando las partes del mundo muy curiosas á 2 rs una id.	2	»
» 8, 10	Muy finas y vistosas á 1 real una id.	1	2

Por partida se hará una rebaja.

Azulejos de Valencia de varias clases y dibujos á precios equitativos.

Almacen del Lucero.

Calle Real de Manila núm. 46.

Papas de China muy frescas á un peso la arroba y siete cuartos libra, bacalao de Escocia á 6 ps. la arroba y 5 rs. libra, cerveza blanca por barricas y botellas, mantequilla de Flandes á 4 y 6 rs libra, vino Valdepeñas á 5 ps. damajuana y 2 1/2 rs. botella sin el casco, jerez bueno al mismo precio, quesos de bola, latas de la fábrica llamada La Hormiga (Gijon) de hígado, patas y orejas de cerdo, gelatina y cosas de lo mismo, repollo con jamon, leche, guisantes, chicharos, coliflor, trufas y un surtido de distintas latas de pescado de la misma fábrica y toda clase de vinos y comestibles de Europa á precios arreglados, se despachan en el espresado establecimiento

Tambien se vende en un módico precio un loro muy jóven y de bonitos colores 15

Almacen del Ancla

en la Escolta.

Papas de China llegadas en la fragata española *Chanjay* á 5 ps. pico, 1 peso arroba y 7 cuartos libra; bacalao de Escocia á 20 ps. quintal, 6 ps arroba y 5 rs. libra; mantequilla holandesa á 5 y 4 rs. libra; quesos de bola á 8 y 10 rs. uno, latas de coliflores y alcauciles de á 6 libras á 12 rs. una.

La casa núm. 16, situada en la Isla de Romero, con aljive y demas comodidades se alquila en 18 ps.; el que la quiera puede entenderse con D. Rafael Zaragoza que vive en la misma Isla de Romero casa núm. 5. 4

Quemazon

Las elegantes cajitas de confites y dulces de Paris, se venden al precio de costo, en los pisos altos del almacen de la Aurora, Escolta. 5

Se ha recibido una nueva partida de alhajas con brillantes, esmeraldas, rubies, medios aderezos, cruces de rubies, esmeraldas, zafiros y ópalos con diamantes, cruces de brillantes, id. con diamantes, y otras varias alhajas para señoras, caballeros y niños.

SE AVISA TAMBIEN A LOS PLATEROS que se han recibido piedras sueltas rubies, esmeralda, topacio de 1.ª y rosados, id. ordinarios, agua-marina, topacio blanco, etc. – Plaza de S. Gabriel casa del Sr. Y. Routhier. ,3

Se venden en la fábrica americana de carruages en Sto. Cristo.

Muelles y ejes de patente de primera clase.

Cueros ingleses y americanos para toldas.

Guarniciones de Europa, maqueados, bronceados y plateados asi como tambien toda clase de materiales que pertenezca á la construccion de carruajes.
Carls y C.ª 5

Se venden pipas vacias para aguada de todos tamaños. Smith, Bell y C.ª

Los que suscriben com-

pran plata al 14 1/2 p% por mayor.
J. M. Tuason & C.º

Cambio de monedas.

Calle Nueva núm. 17.

Onzas de oro se compran á $ 14-2.
Onzas de oro se venden á 14-4

Puesto público de cambio

DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, fábrica de Jabones

Hoy se compran onzas á $ 14-2 rs.
Se venden á $ 14-4 rs.

Cambio de monedas.

Calle de Anloague núm. 3.

Onzas se compran á $ 14-2 rs.
Se venden á $ 14-4 rs.

Villa de París.

Calle Real de Manila num. 37.

Se compran onzas á $ 14-1 rl. 15 ctos.

En el puesto público de

cambio de monedas.

Situado en la calle Real del pueblo de Bacolor de la provincia de la Pampanga en la casa de D. Heriverto Tambungui.

Se compran onzas de oro á 14 ps. 2 rs.
Se venden onzas de oro á 14 ps. 4 rs.
1

Medicinas vegetales uni-

versales de Morison el Hygeista.

CON REFERENCIA A CADA ENFERMEDAD PARTICULAR

1.—Estas inapreciables medicinas compuestas solo de vegetales ó yerbas medicinales, y no conteniendo, (bajo juramento) ni una sola particula de sustancia mercuriales, minerales, ó químicas son por esta circunstancia perfectamente inocentes y adecuadas á la mas tierna infancia, ó la constitucion mas débil, en cualquier grado del humano padecer. Las mas gratas y benignas en su operacion de cuantas hasta ahora se han presentado, y al mismo tiempo las que con mas certeza atacan la raiz del mal por profunda que se halle, y efectúan la curacion.

2.—Estas medicinas se componen de solo tres articulos; a saber, dos clases de píldoras de diferentes fuerzas y poder, designadas con los números 1 y 2. Los primeros son un purgante eficaz, pero escesivamente suave ó inocente, que destaca y parcialmente remueve los humores biliosos, al paso que las segundas los expelen, como tambien los humores serosos, acres y pútridos que se desarrollan en el cuerpo humano.

Los polvos vegetales son tambien utilísimos, y facilitan la evacuacion de los humores nocivos. Suavizan, refrescan, apagan la sed, y algunas tomas durante el dia ausilian la operacion de las píldoras y aceleran la curacion. Perseverancia con dósis suficientes y el enfermo conseguirá siempre desterrar su dolencia. Cuando la enfermedad es pertinaz, no toman los pacientes dósis suficientes. Las restricciones y precaucion necesarias con otras medicinas son inútiles con estas, ni hay que atender con ellas á modificaciones de ninguna especie en la dieta ó en el vestir, ni temor de resfriarse durante su operacion. Estas medicinas son ademas los verdaderos purificantes de la sangre y del aliento.

AVISO AL PUBLICO.

Para precaver al público contra las falsificaciones groseras y peligrosas y para impedir la insigne mala fé de los contraventores que han llevado su infamia hasta el estremo de robar nuestro nombre, falsificándole por medio de la litografía; hacemos saber que, ademas de las palabras, en blanco sobre fondo encarnado; *Morison's universal Medicines*, ponemos tambien en nuestro sello, nuestra misma firma, y dos etiquetas en las cajas cuyo modelo damos mas abajo, firmadas por nosotros y por nuestro Agente general el Sr. Arthaud.

El solo depositario general de nuestras píldoras es el Sr. Arthaud, boticario, calle Louis-le-Grand, núm. 31 *bis*, en Paris. *Morison & C.*	Todas las cajas estarán revestidas de mi firma, á fin de evitar cualquiera falsificacion. *Arthaud.*

Se venden en cajas de á 4 rs. y de 1 peso en la Botica del licenciado Hernando, Escolta núm. 4. 1

Barajas.

El almacen de la calle de Anloague, casa núm. 5 vende:

	Ps.	Rs.	Cs.
De la fábrica del Leon 1.ª clase, docena	1	1	»
Id. de la Leona, id. id.	1	»	»
Id. del Caballito, id. id.	1	»	»
Id. del Vapor, id. id.	»	7	10
Id. de la Amistad id. id.	»	7	»
De la Fama Catalana, id. id.	»	5	10

Calle de Anda núm. 8, se venden los libros siguientes:—Dicc. cast., Hombre apostol. 3 t., Brev. de 4 t., id. de 2 t. let. grand., id. de 1 t., Diurn., Misales romanos, Año virginio 12 t. en 4 vol., Casandra con lám. 10 t. en 5 vol., Porq. de las ceremon., Manual de conf. 2 t., Trajes de ceremon., Santand. serm. 12 t., Gramat. cast. por la acad. y otros libros. 1

El que suscribe, calle de Anloague n.º 47, ha recibido por la *Sola* un gran surtido de bebidas estranjeras como vinos de Burdeos, Champaña, Cognacs de águila y de huvas plateadas, Ginebra, Ajenjo y Vermuth.

Han recibido tambien Cognacs en barriles y una infinidad de latas de Sardinas, Verduras y Carnes que se despacharán por lotes grandes y pequeños Edmond Plauchut.

El que suscribe vende doce mil cavanes de palay en el pueblo de Baliuag provincia de Bulacan. Leandro Gruet. 1

Botica de D. Jacobo Zo

Manila.

PILDORAS SANATIVAS DEL DOCTOR D. J.

Para el mal de hígado, gota, ictericia, dis reumatismo, fiebres, afecciones nerviosas, er enfermedades cutáneas, inflamaciones, melan jaqueca, estreñimiento, dolores de cabeza, costado, espaldas y miembros, afecciones b enfermedades de mugeres, etc. etc.

Apénas hay enfermedad que no requiera gante, y se evitarian muchos males y mucho si se purgase mas la gente. Cuando el cuerp estreñido nadie se siente bueno. Ademas el miento ocasiona muchas enfermedades grav gunas veces fatales, que se podrian haber tomando á tiempo alguna medicina purgante.

El Dr. Jayne recomienda estas píldoras confianza, pues las considera superiores á generalmente se toman, por el modo mas pronto, y eficaz con que operan.

Cuando se están tomando estas píldoras sita el que las toma sujetarse á ningun régim tieular. Puede comer y beber como siempre, pues de tomarlas, puede, si quiere, comer diatamente.

No se desvirtúan con el tiempo, pues está binadas de tal modo que siempre se disuelv facilidad en el estómago.

Tomadas en dósis pequeñas son un alter un lacsante suave; pero en dósis mayores purgante bastante activo que limpia todo el alimenticio de toda materia pútrida, irritante y promueve secreciones naturales del estóma gado, y demas órganos del cuerpo.

Se pueden tomar á cualquiera hora, y en todas las enfermedades—en las fiebres inflam remitentes, biliosas y demas fiebres—en la le y mal de hígado. Para la dispepsia son ve ramente un remedio maravilloso que corriga gr mente el vicio de las secreciones del estómago hígado, y promueve una accion natural en es ganos importantes—como tambien para purif sangre,—para las enfermedades de mugeres, ñimientos, etc., en fin para curar todas aquell fermedades en que se deba administrar una cina aperitiva, alterativa ó purgante.

La dispepsia la cura positivamente este pr sanativo, tomándolo como se debe, y especial si se toma al mismo tiempo que el tónico verm

Casi de valde

se venden en Manila, calle Real núm. 18, Al de encuadernacion, los libros siguientes:

	P.
La Madrid, historia de los tres derechos.	1
Pacheco; Código penal, 3 tomos.	4
Heinecio; Instituta, 1 tomo.	
Jovellanos, Ley agraria, 1 tomo.	
Alonso, Ley agraria, 1 tomo.	
Reglamento de Infantería para sus maniobras, 2 tomos.	
Ordenanzas Militares, 1 tomo.	
Colon, Juzgados Militares, 1 tomo.	
Beclard, Anatomía general, 1 tomo.	
Foi, Novísimo formulario médico-farmacéutico, 1 tomo.	
Argumosa, Manual de afectos esternos, 1 tomo.	
Manual de las reglas del derecho, 1 tomo.	
Sanz, Diccionarios de voces latinas, 1 tomo.	
Charmes, Compendium Teologiæ, 2 tomos.	
Juris Publici Ecclesiastici, 1 tomo.	
Giftschutz, Institutiones Teologiæ, pastoralis 2 tomos.	
Casas, esterior del caballo, 1 tomo.	
Memorias de la Duquesa de Berry, 1 tomo.	
El Gitano, novela, 1 tomo.	
El Nazareno blanco, ó la promesa de un judío, 1 tomo.	
Dido, traduccion de la Eneida de Virgilio, 1 tomo.	
Avecilla, Diccionario de Legislacion Penal del Ejército, 1 tomo.	
Mora, cursos de lógica y ética, 1 tomo.	
Catecismo de conocimientos útiles, 1 tomo.	
Confesion y Comunion, 1 tomo.	
Catecismo de doctrina cristiana, 1 tomo.	
Instrucciones de Aduanas.	
Reglamentos de Aduanas.	

El pago será en plata. 1

Almacen de la Fortun

Calle Real de Manila, esquina á la de Cabi

Papas de Benguet frescas y acabadas llegar se venden por canastos á 2 rs., a 1 peso y pico 5 pesos.

En el mismo almacen hay de venta aceit legítimas sevillanas en frascos á 2 rs. u por botijos á 2 ps.

Una partida de jabones superiores par cador y barajas del Caballito.

Se vende 600 sacos trigo de B gala. Findlay, Richardson y C.ª

Guantes de cabretilla, color muy frescos, nuevos y fuertes á 2 1/2 r par y á 5 ps. docena, zapatos de cuero de mucha duracion á 1 peso par, papel cat y de varios colores, y de vinza para el J en el Martillo de F. Barrera.

Acaban de llegar dos muy buen mesas de villar construidas en París al jor sistema para paises trópicos con sus t nes etc., apropósito para el juego de car bola. Jenny y C.ª

Dos pianos verticales del conoci fabricante Erard en Paris á tres cuerdas escelentes voces, se hallan de venta en la Es con Jenny y C.ª

Se vende una partida de cacao Guayaquil llegado por la barca española Findlay, Richardson y C.

En el almacen de los Marinos el Murallon, se vende arroz ordinario á 14 les cavan.

MANILA:
Imprenta de Ramirez y Giraudier, Edit
responsables.